2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

VIII - Año de Nomenaje el doctor D. MANUEL BELCRANG



RESOLUCION Nº 1128



BUENOS AIRES, 25 JUL 2012

VISTO el Expediente Nº 15551/10 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales Nº 484/08, 2170/08 y 1373/10, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial Nº 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución Ministerial N° 1373/10 extiende los plazos establecidos por la Resolución Ministerial N° 2170/08 y 757/09 para el inicio del trámite de Validez Nacional de los títulos y certificados formación docente que emiten los institutos de formación dócente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE Nº 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE Nº 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

 \mathfrak{d}_{χ}

11 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajador<u>es</u>%.

1991 - Alio de Nomenaje al doctor D. MANUEL BELGZANG'



Ministerio de Educación

Que por Expediente Nº 15551/10 las autoridades educativas de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de CORRIENTES, solicitan la Validez Nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE PORTUGUÉS".

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que los equipos técnicos del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE y la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE PORTUGUÉS", emitido por el Instituto Superior "Josefina Contte" y el Instituto de Formación Docente "Ernesto Sábato", de la Provincia de CORRIENTES, que se consigna en el Anexo de la presente Resolución para las cohortes 2009 a 2011 inquisive.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en los títulos y certificados mencionados en el artículo 1º, las normas jurisdiccionales de aprobación y la presente Resolución, como normativa de Validez Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1128

RESOLUCION Nº

Prof. ALBERTO E. SILEONI MINISTRO DE EDUCACIÓN



ANEXO

Expte. Nº 14714/10

Validez Nacional del título de "PROFESOR/A DE PORTUGUÉS" PROVINCIA DE CORRIENTES

INSTITUTO DE GESTIÓN ESTATAL:

00

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior "Josefina Contte"	Corrientes Capital	180114500	Profesor/a de Portugués	Profesorado de Portugués	2009 a 2011 inclusive	Educación artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial	Resolución Nº 2465/10

2 2 am

*1312 - Aho de Homeneje al doctor D. MANUEL BELGAGIÓ"



Instituto de Formación Docente "Ernesto Sábato"	La Cruz	180141600	Profesor/a de Portugués	Profesorado de Portugués	2009 a 2011 inclusive	Educación artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial	Resolución № 2465/10
--	---------	-----------	----------------------------	-----------------------------	--------------------------	--	-------------------------

2 con

N

